

sido la alteración de la moneda. En lugar de reconocer el hecho y rechazarla, como hacían otros funcionarios, recomendó «que hubiese un peso y una medida en todo el reino y que no se hiciese el menor cambio».<sup>98</sup> Todo lo que él pensaba que había que hacer era volver a un estándar universal.

WOOD, Diane,  
*El pensamiento  
 económico  
 medieval*,  
 Barcelona, 2003.

## V. EL SISTEMA MERCANTIL

Los derechos del soberano de controlar los estándares de los pesos, las medidas y las monedas que acabamos de discutir en el capítulo 4 eran por tradición prerrogativas reales. Habían surgido en una época en que la economía europea todavía era predominantemente rural, la idea de la nación-Estado, si es que de hecho existe, vivía su infancia, y nociones como la representación de la comunidad política y la monarquía constitucional todavía no existían. Sin embargo, iban a producirse muchos cambios, y el debate sobre el comercio, los comerciantes y las ideas relacionadas con el «sistema mercantil» se encuadraba perfectamente en el nuevo ambiente de revolución comercial, el desarrollo de derechos soberanos nacionales y las demandas de participación y consenso.

El primero que usó la expresión *sistema mercantil* en Inglaterra fue Adam Smith en *La riqueza de las naciones* (1776) con el objetivo de describir el sistema del comercio como opuesto al de la agricultura. Éste es el tema general de este capítulo y, a pesar de que muchos escolásticos se ocuparon de él, la mayoría de ideas aparecen en fuentes laicas, como la legislación parlamentaria, los manuales de los comerciantes y la literatura vernácula. El sistema mercantil se convirtió poco a poco en sinónimo de un conjunto de ideas que habían aparecido en Francia y en Inglaterra durante el siglo XVII y que iban a ser conocidas posteriormente con el nombre de *mercantilismo*. Su padre fundador fue Thomas Mun (1571-1641), director de la Compañía de las Indias Orientales. El mercantilismo es un concepto muy indeterminado y como tal ha dado lugar a grandes controversias. El problema se hace más grave porque no hay ninguna obra definitiva sobre el tema, tan sólo escritos sobre aspectos concretos que contienen puntos de vista muy diversos. Sin embar-

98. «Opinions of the Officers of the Mints», p. 222.

go, Adam Smith le dio una cierta coherencia al atacar algunos de sus principios fundamentales.

Sugerir que en el período medieval existía un mercantilismo en desarrollo completo sería un peligroso anacronismo, y por esto hemos elegido «El sistema mercantil» como título del capítulo. Sin embargo, a final del período surgieron ideas que lo prefiguraban y en las cuales nos vamos a fijar. Se pensaba que en el mundo los recursos eran invariables y que por medio del comercio pasaban de una nación a otra. La ganancia de una nación suponía una pérdida para otra, de modo que el objetivo de cada una era mantener la balanza a su favor. Algunos de los medios utilizados eran la protección de la producción local, otorgar monopolios a los comerciantes, contenciones salariales, restricciones en las exportaciones de materias primas, los esfuerzos por exportar productos propios y el control de los mares.<sup>1</sup> Otro aspecto importante del sistema mercantil eran los metales preciosos. Adam Smith atacó a los mercantilistas por confundir la riqueza con el dinero, lo que hacía que para ellos lo más importante fuese la acumulación de oro o plata en lingotes y en monedas, lo cual no se podía separar del comercio entre naciones, porque éste controlaba los flujos de metales preciosos de un país a otro, especialmente si un país no contaba con sus propias minas. En teoría, si las importaciones eran del mismo volumen que las exportaciones, no había que intercambiar dinero. Si se importaban más bienes de los que se exportaban, había que utilizar las reservas monetarias para compensar el déficit. Si la situación era al revés, se obtenía dinero en especie como pago de las exportaciones. Los gobernantes trataron de controlar esta situación por el interés del bien común, para asegurar que existiese una balanza comercial favorable con otros países y para tomar las medidas necesarias para mantener el suministro de metales preciosos necesario para la acuñación de monedas. Sin embargo, antes de que se desarrollasen o se aplicasen estas políticas, había que superar la tradicional hostilidad escolástica contra el comercio y que los comerciantes fuesen bien considerados por su contribución a la riqueza de la nación. Hay que

analizar el cambio en las actitudes respecto al comercio antes que las ideas sobre la balanza comercial y la concepción que existía a finales de la Edad Media sobre los metales preciosos y su relación con ésta.

#### COMERCIO Y COMERCIANTES: CONDENA

El conjunto de ideas sobre el comercio y los comerciantes heredado de las fuentes clásicas y bíblicas era un tanto complejo y contradictorio. Aristóteles consideraba el pequeño comercio que implicaba el beneficio como antinatural, al contrario que el trueque. Por eso prohibió la entrada de los comerciantes en su Estado ideal.<sup>2</sup> Platón, aunque desaprobaba el comercio, aceptaba de mala gana el papel de los comerciantes extranjeros en su ciudad-estado, porque contribuían a «la difusión justa y equilibrada» de los bienes.<sup>3</sup> Un contemporáneo incluso propuso dar lugares libres a los comerciantes y los propietarios de barcos en los festivales como una muestra de respeto, con la esperanza de que se atrajese más comercio a Atenas, de modo que se generasen beneficios con las aduanas.<sup>4</sup>

Los escritores medievales parecían deleitarse con los precedentes hostiles como Aristóteles. Cuando llegaban a la Biblia, volvían a buscar textos de condena. Ciaban fragmentos como el Eclesiastés XXV, 29: «Así como un clavo se coloca en la junta entre dos piedras, lo mismo sucede con el pecado y el hecho de comprar y vender». En el caso de los Evangelios, se basaban más en la expulsión de los mercaderes del Templo por Cristo (Mateo XXI, 12-13) que en la parábola de los talentos.

A principios de la Edad Media, seguía vigente el punto de vista mantenido en el Eclesiastés: el comercio llevaba en su seno el pecado y los comerciantes eran pecadores sin distinción. Graciano acumuló la mayoría de textos condenatorios en las secciones dedicadas a la usura y la penitencia en el *Decretum*. Entre ellos se hallaba una advertencia famosa del papa León el Grande (440-461) para que los individuos se guardasen de los negocios comerciales

1. Jacob Viner, «Mercantilist thought», en D. A. Irwin, ed., *Essays on the Intellectual History of Economics*, Princeton, NJ, 1991, pp. 263-275; T. A. Horne, «Mercantilism», *The Blackwell Encyclopedia of Political Thought*, Oxford, 1991, pp. 335-336.

2. Aristóteles, *Política*, VII, ix, 3, 1328b, p. 301.

3. Platón, *Leyes*, xi, 918, pp. 311, 314.

4. B. Gordon, *Economic Analysis*, p. 17.

peligrosos porque era prácticamente imposible evitar caer en el pecado si se practicaba la compra o la venta.<sup>5</sup> A pesar de que Graciano no era responsable de la mayor parte del *Decretum*, se añadieron unos ciento sesenta textos, conocidos como *palea* (un juego de palabras sobre el canónico que era aparentemente su responsable) a finales del siglo XII, entre los cuales había tres sobre comerciantes.<sup>6</sup> Uno era del filósofo y hombre de Estado tardo-romano Cassiodorus (c. 490-585). Describía a los comerciantes como «despreciables», que no tenían en cuenta la justicia de Dios, estaban «contaminados por su obsesión por el dinero» y «marcaban sus productos con mentiras más que con precios». <sup>7</sup> Otro texto, el *palea Eiciens*, era un comentario de Mateo, XXI (la expulsión del Templo). Se atribuyó erróneamente a Juan el Crisóstomo (y se hacía referencia a él como el Pseudo-Crisóstomo), a pesar de que su autor era probablemente un escritor herético del siglo V o VI. La actitud de Cristo con respecto a los mercaderes demostraba que era imposible que un comerciante llegase a agradar a Dios. Ningún cristiano debería ser comerciante, ya que en los procesos de compra y venta el engaño y las mentiras eran moneda corriente. Sin embargo, no todos los que compraban y vendían eran comerciantes: algunos eran artesanos que con sus capacidades transformaban la materia prima que compraban en productos que vendían para obtener un beneficio. Éstos quedaban disculpados. Sólo los que vendían cosas sin alterarlas eran realmente comerciantes, los que habían sido expulsados, es decir, los que debían ser expulsados también de la comunidad de la Iglesia.<sup>8</sup> El fragmento más perjudicial era un comentario de san Agustín sobre una versión alternativa de Salmos, LXXI, 15-16: «Mi boca ha de mostrar tu rectitud y tu salvación siempre. Como no sé nada sobre el comercio —la alternativa decía «los números»—, acudiré a la fuerza del Señor Dios». De esto se podía deducir que aquellos que sí sabían del comercio, no acudían «a la fuerza del Se-

5. Graciano, *Decretum*, D. 5. c. 2, col. 1.240.

6. Para una discusión completa sobre estos temas véase J. W. Baldwin, «The medieval merchant before the bar of canon law», *Papers of the Michigan Academy of Science, Arts, and Letters*, 44 (1959), pp. 287-299, en los cuales me he basado para los siguientes párrafos.

7. Graciano, *Decretum*, D. 88, c. 13, col. 130.

8. *Ibid.*, c. 9, cols. 308-309. Para un debate sobre este pasaje, véase O. Langholm, *Economics*, pp. 102-103.

ñor Dios». San Agustín utilizó este pasaje para concluir que los cristianos no debían implicarse en asuntos comerciales.<sup>9</sup>

Los canónicos analizaban la moral de los comerciantes que compraban barato y vendían caro. Graciano condenaba esta práctica como «un beneficio vergonzoso» (*turpe lucrum*).<sup>10</sup> Esto parece haberse convertido en una definición común del comercio: comprar barato y vender caro. Los decretistas del siglo XII como Rufino y Huguccio analizaron si esta acción se podía justificar moralmente. Como el Pseudo-Crisóstomo, Rufino consentía que los artesanos que producían algo nuevo a partir de materias primas que habían comprado añadiesen el valor de su habilidad y su trabajo, recuperasen los gastos y consiguiesen un beneficio con el proceso. También permitía que algunos comprasen barato y vendiesen caro si las circunstancias les obligaban a ello, especialmente si el objetivo inicial no era revender. Sin embargo, hacerlo deliberadamente era algo vergonzoso si no incluía trabajo ni costes, sino que sólo se basaba en analizar el mercado con el objetivo de comprar productos en épocas de bonanza para venderlos posteriormente en épocas de flaqueza. Por otra parte, el trabajo o un gran gasto podían convertir una venta de este tipo en un hecho honroso.<sup>11</sup> Huguccio estaba más preocupado con las intenciones del comerciante, que tenía que ser un hombre recto. Si la avaricia era lo primordial, entonces vender caro era inmoral, pero si la intención era tan sólo conseguir la subsistencia de uno mismo y de los que dependían de uno, se podía justificar la actividad del comerciante.<sup>12</sup>

Al menos a finales de la Inglaterra medieval, la impresión era que en la práctica muchos comerciantes eran culpables de estas ganancias vergonzosas. Dada la naturaleza del comercio, los comerciantes eran más dados a la avaricia que otros individuos, y las oportunidades de transgredir las reglas de la justicia, es decir, de alterar el equilibrio entre los intereses del comprador y el vendedor, eran legión. El obispo Brinton de Rochester hizo un resumen de los agravios mercantiles:

9. Graciano, *Decretum*, D. 88, c. 12, cols. 309-310. Para mayor discusión, véase O. Langholm, *Economics*, pp. 128-129.

10. Graciano, *Decretum*, C. 14, q. 4, c. 9, col. 737.

11. J. W. Baldwin, «The medieval merchant», pp. 294-295.

12. *Ibid.*, pp. 295-297.

Estos días, los falsos mercaderes infringen las normas de la justicia. En todo el gremio la falta de honestidad domina en las medidas, en los préstamos, en los pesos, en las balanzas (o en las monedas-*staters*), en mezclas y cuentas falsas, de modo que nadie debería tratar de engañar a su prójimo, a quien le haría un bien mayor sirviéndole en una caridad mutua.<sup>13</sup>

No sin razón, la Edad Media ha sido considerada como «un falso para los embaucadores y la gran era del fraude».<sup>14</sup> En Inglaterra, los registros parlamentarios y de las cortes locales, las crónicas, los poemas, las obras de teatro, los sermones, los manuales de los confesores y, de hecho, cualquier tipo de literatura nos dan una idea de lo que era el fraude y las argucias mercantiles, es decir, del tipo de clavos que había entre las piedras de la compra y la venta. El problema no sólo se limitaba al caso de Inglaterra, como queda bien claro en el catálogo de crímenes del monje agustino alemán Enrique de Friemar en el siglo XIV y en los de san Bernardino de Siena y san Antonio de Florencia en el siglo XV.<sup>15</sup> Especialmente fraudulentos eran los comerciantes de lana y de telas y los que vendían bebidas alcohólicas o alimentos: los fabricantes de cerveza, los panaderos y sobre todo los carniceros. Los intentos legislativos por acabar con estos vicios en Inglaterra empezaron en el siglo X, cuando Athelstan ordenó que todas las transacciones comerciales tuviesen lugar en la ciudad ante testigos,<sup>16</sup> y durante todo el período medieval se continuaron los esfuerzos para reducir el fraude.

Lo más seguro es que las peores infracciones fuesen las que tenían lugar en el ámbito de los pesos y las medidas descritos en el capítulo 4. Sin embargo, las apariencias pueden llevar a engaño. Ricardo I se ocupó de lo que posteriormente se conocería como «los falsos escapatares»:

Se prohíbe a todos los mercaderes del reino que los mercaderes coloquen delante de su tienda ropas o escudos (¿persianas?) de co-

13. Thomas Brinton, *Sermón* 48, l. p. 215. Véase R. G. Owsst, *Literature and Pulpit*, p. 353, de quien he preferido la puntuación.

14. J. Le Goff, *Medieval Civilization*, p. 304.

15. O. Langholm, *Economics*, p. 542 (Henry de Friemar); Antonino de Florencia, *Summa moralis*, pt. 3, título 8, cap. 4; citado por B. Jarrett, *Social Theories*, p. 159; I. Origo, *The World of San Bernardino*, Nueva York, 1962, pp. 80-81.

16. II Athelstan, 924-939, cláusulas 12, 13, l. *EHD*, l. n.º 35, p. 384.

lor rojo o negro o cualquier otra cosa por medio de la cual se engañan los ojos del comprador en el momento de elegir las mejores telas.<sup>17</sup>

La manipulación de la lana también era objeto de fraude. Una ley de Eduardo IV de 1463 se quejaba

de los grandes engaños que los productores de lana realizan en este reino al devanar la lana, ya que ponen en sus piezas lana de mucha menor calidad u otras cosas como brea, piedras, hierba o materiales impuros, para gran perjuicio del comprador ...<sup>18</sup>

Volviendo al gremio de la alimentación, John Bromyard se quejaba de que los carniceros pintaban los ojos de las reses podridas de ovejas con sangre para que pareciesen carne fresca.<sup>19</sup> Se descubrió un crimen similar en 1475 cuando el gremio de cocineros de Londres pidió que «ningún miembro del gremio podrá cocinar, freír o cocinar carne o pescado dos veces para venderla, sin ser castigado (de este modo se purificaba la carne y podía ser vendida como fresca)».<sup>20</sup> El predicador francés Jacques de Vitry se habría sentido en Londres como en casa. Explicó la historia del cliente de un carnicero que abrió negociaciones para que bajasen el precio de sus compras recordando que había comprado la carne de un carnicero durante seis años. «¡Siete años comiendo mi carne y aún estáis vivos!», comentaba éste sorprendido.<sup>21</sup> También estaba el caso de los panaderos, que hacían barras de pan «con masa buena y masa mala», como hizo un tal Alan de Lyndesey en Londres en 1316.<sup>22</sup> El mismo año, dos panaderos fueron puestos en la picota por hornear pan «con materiales falsos y putrefactos por medio de los cuales las personas que lo comiesen podían resultar envenenadas».<sup>23</sup> Algunas veces el castigo era equivalente al del crimen, como cuando a un ven-

17. *EHH*, sección 6, n.º 1, p. 155.

18. *EHD*, 4, n.º 602, p. 1.401.

19. John Bromyard, *Summa praedicatorum*, 2, cap. 7, 'ornatus', art. 4, fol. 160<sup>a</sup>.

20. *EHD*, 4, n.º 646d, p. 1.102.

21. Citado por F. E. Baldwin, *Peter the Chanter*, l. p. 265.

22. *EHH*, 4, n.º 616, p. 1.509.

23. H. T. Riley, *Memorials of London*, p. 121.

dedor de vino adulterado se le hizo beber una medida de su propia mercancía y se le echó el resto por la cabeza.<sup>24</sup> Finalmente estaban los comerciantes de ganado, especialmente los de caballo, que parecían vendedores de coches de segunda mano al esconder los fallos del animal o vender «un caballo viejo como si fuese joven».<sup>25</sup>

Con tales acusaciones, ¿podía un comerciante obtener la salvación? ¿Tenía el Cielo una entrada para ellos? Desde el siglo XII, los canónicos y los teólogos se esforzaron por justificar sus actividades, incluso por mantener viva la esperanza y hacer que el comercio pareciera «respetable». Los teólogos escolásticos empezaron a hablar de la salvación de los comerciantes, especialmente si sus intenciones eran correctas.

#### NUEVAS ACTITUDES: LA ENTRADA DEL COMERCIANTE EN EL CIELO

San Agustín había sentido las bases para un cambio en la actitud hacia los comerciantes al permitir que uno del gremio hablase por sí mismo. Justificó su oficio diciendo que transportaba bienes a largas distancias, lo cual le permitía vivir, porque ¿no era este trabajador «digno de su trabajo»? El hecho aparente de que los comerciantes siempre mintiesen o perjurasen no tenía que ver con el comercio en sí, sino que era un pecado individual: «Si yo hago mal, no es el comercio quien me hace ser así, sino mi propia injusticia», afirmaba el comerciante.<sup>26</sup> Otro comerciante que pudo hablar por sí mismo surgía de la imaginación del abad de Eynsham en Oxford en el siglo X, Ælfric. En unas pocas frases de su *Coloquio*, Ælfric tocaba muchos de los temas que de los cuales iban a ocuparse pensadores posteriores:

AMO: ¿Tú qué dices, comerciante?

COMERCIANTE: Digo que soy útil al Rey y a los señores, y a la riqueza del pueblo.

AMO: ¿Cómo?

COMERCIANTE: Cargo mi barco con mis productos y navego por

24. *EHD*, 4, n.º 616, p. 1.509.

25. John Bromyard, *Summa praedicatorum*, 2, cap. 6, 'mercatio', arts. 11-12, p. 21r. Para más ejemplos, véase G. R. Owst, *Literature and Pulpit*, pp. 25, 35.

26. Graciano, *Decretum*, D. 88, c. 9, cols. 308-309; san Agustín, *Enarratio in Psalmos*, 70, 17, *CChr.SL*, 39, p. 955. Líneas 53-54.

los mares, vendo mis bienes y compro cosas de gran valor que no se producen en este país. Con gran peligro en el mar, los llevo hasta aquí; y a veces sufro naufragios, con lo que pierdo todos mis bienes si es que salgo vivo.

AMO: ¿Quieres vender tus productos aquí por lo que has pagado por ellos allí?

COMERCIANTE: No. ¿Qué beneficios obtendría? Quiero vender los más caros para conseguir algún provecho, con el cual pueda alimentar a mi mujer y mis hijos.<sup>27</sup>

De este texto se deducen algunas ideas de importancia: el riesgo y el trabajo como garantías del beneficio, la justificación del hecho de comprar barato y vender caro sobre la base de una intención correcta y la utilidad del comerciante para el reino.

La progresiva transformación de estas actitudes es clara en el punto de vista del papado. En 1078 un concilio en Roma había condenado a los comerciantes al afirmar que era imposible que tanto ellos como los soldados vendiesen sus productos sin caer en el pecado, y les negaba la salvación eterna si no encontraban otro trabajo.<sup>28</sup> Sin embargo, en 1199, el papa Inocencio III canonizó al comerciante Homobonus de Cremona dos años después de su muerte.<sup>29</sup>

Dos de las justificaciones teológicas más interesantes de la actividad mercantil fueron escritas por ingleses: Thomas, rector de Chobham, en Surrey, posteriormente subdecano de Salisbury, y Alejandro de Hales. Ambos trataban los mismos temas que Ælfric. En su gran *Summa* para los confesores, completada hacia 1216, Thomas aceptaba que los laicos comprasen cosas a un bajo precio para venderlas más caras sin manufacturarlas o mejorarlas, porque participaban en la distribución de bienes desde las áreas donde había abundancia de ellos hasta donde no existían. Como los canónicos, toleraba que los comerciantes recuperasen su inversión original y añadiesen valor a sus mercancías por el trabajo, el transporte y los gastos.<sup>30</sup>

27. Ælfric de Eynsham, *Colloquy*, Michael Swanton, ed., *Anglo-Saxon Prose*, pp. 111-112.

28. B. Gordon, *Economic Analysis*, p. 171.

29. Sobre este personaje, véase D. M. Webb, «A saint and his money: perceptions of urban wealth in the lives of Italian saints», en Sheils and Wood, eds., *The Church and Wealth, SCH*, 24 (1987), pp. 61-73.

30. Thomas de Chobham, *Summa confessorum*, art. 6, d. 4, q. 10, pp. 301-302. Para más información, véase O. Langholm, *Economics*, pp. 54-55.

También Alejandro de Hales consideraba que el comercio se podía justificar moralmente, especialmente si la intención del comerciante era correcta desde este punto de vista. Su contribución más significativa fue aceptar que un comerciante se aprovecharse del riesgo que suponía el almacenamiento de los productos más que, como Aelfric, del transporte. Como ha señalado Langholm, la importancia de este punto es que introducía de modo deliberado el factor del tiempo en su argumentación.<sup>31</sup>

El punto de vista de Tomás de Aquino también provenía de Aelfric. Ponía el acento en la intención correcta del comerciante, el trabajo como garantía de su beneficio y su utilidad para el Estado:

Por esto se puede justificar moralmente el comercio. Por poner un ejemplo: un hombre que obtiene beneficios moderados de sus negocios para su casa o para ayudar a los pobres; o con el fin de asegurar que al país no le falen suministros esenciales, y quien obtiene beneficios de este modo para compensar su trabajo y no sólo para sí mismo.<sup>32</sup>

La idea de que los comerciantes debían contribuir al bien común iba a ser muy influyente, especialmente a principios del Renacimiento, cuando la posición del comerciante empezó a ser respetada e incluso honrada.

#### LA EXALTACIÓN DEL COMERCIANTE

Como fundamentos del cambio de actitud con respecto a los comerciantes nos encontramos con el nacionalismo y el humanismo económicos, el primero defendiendo la riqueza del Estado, empujando por la del gobernante, y el segundo la riqueza del individuo.<sup>33</sup> En el siglo XII, Richard fitz Nigel (muerto en 1198), tesorero de Enrique II y obispo de Londres, relacionó un gobierno fuerte con una base económica firme. Recomendaba lo siguiente:

Hay que servir a los reyes para la preservación ... de la riqueza mundial que les pertenece en virtud de su oficio ... Además, la abun-

dancia de recursos o su falta enaltece o empobrece el poder de los príncipes. Aquellos que tienen pocos recursos se convierten en presa de sus enemigos, mientras que los que están bien provistos les saquean.<sup>34</sup>

Un siglo después, Giles de Roma dirigía su atención al pueblo. Éste tenía que vivir en sociedad, porque nadie era económicamente autosuficiente. Ambos se necesitaban mutuamente para mejorar sus deficiencias económicas, no sólo de trigo, sino de alimentos en general.<sup>35</sup> El único modo por el cual podían obtener lo que necesitaban era cambiar las cosas de las cuales disponían de modo abundante por las que no tenían. Por esto eran necesarios la compra, la venta, los intercambios y los contratos, y el Estado existía para facilitarlos.<sup>36</sup> Los bienes eran instrumentos con los cuales se podía alcanzar el fin por el cual se había instituido la vida política. Los reyes y príncipes tenían que gobernar sus reinos de modo que sus súbditos tuviesen los suficientes bienes materiales como para vivir de modo decente.<sup>37</sup> Tolomeo de Lucca reconocía: «Un rey ... necesita riquezas artificiales como oro, plata, otros metales y las monedas que acuña con ellos para defender su gobierno».<sup>38</sup> En la Inglaterra del siglo XV, John Fortescue dio un buen ejemplo de nacionalismo económico. Dedicó un capítulo de *The Governance of England* a «el Daño que causa la Pobreza del Rey», concluyendo: «Pero debemos considerar sin lugar a dudas que no hay prosperidad ni honor en el reino si el rey es pobre».<sup>39</sup> Esperaba que «alcanzásemos la unidad y la paz en nuestro reino, riquezas y prosperidad, y que fuéramos *el reino más poderoso y más rico del mundo* (la cursiva es mía)».<sup>40</sup>

La exaltación del comerciante se desarrollaba en paralelo con el nacionalismo económico. En el siglo XIV, el ciudadano italiano Bartolo, amigo de Dante y Petrarca, y su pupilo Baldo, consideraban el comercio como el fundamento del poder político y animaban el desarrollo de mayores y prósperas clases comerciales en las ciuda-

34. R. Fitz Nigel, *Dialogue of the Exchequer*, EHD, I, n.º 70, p. 491.

35. Giles de Roma, *De regimine principum*, libro II, parte I, cap. I.

36. *Ibid.*, libro III, pt. II, cap. 32, p. 320v.

37. *Ibid.*, cap. 8, p. 279r.

38. Tolomeo de Lucca, *De regimine principum*, libro 2, cap. 7, p. 117.

39. John Fortescue, *Governance of England*, cap. 5, pp. 92-93.

40. *Ibid.*, Apéndice B (versión alternativa del cap. 16), p. 138.

31. O. Langholm, *Economies*, pp. 130-131.

32. Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 2a2ae, 77, 4, vol. 38, p. 229.

33. J. F. McGovern, «The rise of new economic attitudes», pp. 217-253.

des,<sup>41</sup> ya que ambos elementos tenían que estar conectados. Éstos eran los fundamentos de los humanistas italianos. Por poner un ejemplo al azar: Coluccio Salutati, el alcalde de Florencia, consideraba en 1381 que los comerciantes eran de importancia vital en la vida de los hombres: «Este tipo de hombre es necesario para el progreso de la sociedad humana: no podemos vivir sin él».<sup>42</sup> Uno de los momentos más importantes del humanismo económico fue sin lugar a dudas el diálogo de Poggio Bracciolini sobre la avaricia.<sup>43</sup> Sin la avaricia que motivaba la vida económica, se acabaría con las libertades, «desaparecería la magnificencia de las ciudades, se destruirían la cultura y los ornamentos, no se construirían templos, ni columnatas, ni palacios, las artes dejarían de existir, lo cual vendría seguido por el caos de nuestras vidas y el de la república».<sup>44</sup> Es una descripción parecida a la que Hobbes daba del estado de naturaleza en su *Leviatán*.

Un género que consagraba de modo especial las «virtudes» del comerciante y defendía el nacionalismo económico eran los manuales de prácticas comerciales.<sup>45</sup> En 1458, el comerciante de Ragusa Benedetto Cotrugli, que operaba desde Nápoles, escribió un manual llamado *Sobre el comercio y el perfecto comerciante*, donde declaraba: «El avance, el confort y la salud de la república procede en gran medida de los comerciantes»,<sup>46</sup> y hablaba de «la dignidad y el buen oficio de los comerciantes»<sup>47</sup> —un tipo de lenguaje que se usaba normalmente para describir al clero y a los reyes. En términos de solvencia, al menos el comerciante estaba por encima de reyes y príncipes, un detalle revelador de la política del momento:

Se dice generalmente que hoy la [buena] fe acepta a los comerciantes y soldados ... Ni los reyes, ni los príncipes ni miembros de cualquier [otro] rango cuentan con tanta reputación o crédito como

41. H. Baron, «Franciscan poverty», pp. 17-18.

42. *Ibid.*, p. 226, n. 42.

43. C. Bec, *Les marchands écrivains*, p. 380.

44. Poggio Bracciolini, *De avaritia*, XII, 6, p. 77. Véase J. F. McGovern, «Economic attitudes», p. 235.

45. Para más información, véase *ibid.*, p. 246-247.

46. R. S. López e I. W. Raymond, *Medieval Trade in the Mediterranean World: Illustrative Documents*, Nueva York y Londres, 1955, n.º 200, p. 416.

47. *Ibid.*, pp. 416-418.

un buen comerciante ... Mientras el sello simple y llano de un comerciante es válido incluso sin testigos, no se confía en gobernantes y otras personas sin gran cautela.<sup>48</sup>

Los comerciantes tenían las mejores compañías. En casa, «se asocian con una familia honorable en una actividad continua y virtuosa», mientras que en el extranjero trabajan con «artesanos, caballeros, señores, príncipes y prelados de cualquier nivel», además de que son frecuentados por grandes estudiosos.<sup>49</sup> No se puede dudar de la utilidad del comercio para la ciudad:

Por medio del comercio ... países estériles consiguen sus alimentos y provisiones y disfrutan de muchas cosas extrañas que se importan de lugares donde faltan otros bienes ... [Los comerciantes] permiten vivir al pobre; por medio de su iniciativa en los impuestos ayudan a los administradores a cumplir con sus funciones; por medio de sus importaciones y exportaciones permiten la expansión de las aduanas y los impuestos de los señores y las repúblicas, con lo cual aumentan el tesoro público y común.<sup>50</sup>

Al menos en Italia, el comerciante se había convertido en una pieza vital para el funcionamiento de la república.

En contraste con la anterior visión del Pseudo-Crisóstomo, no era ya imposible que un comerciante complaciese a Dios, y algunos se esforzaban mucho por conseguirlo. En 1253 una empresa italiana empezaba sus registros con las siguientes palabras: «En el nombre de Dios y del beneficio»,<sup>51</sup> sin que aparentemente hubiese ninguna contradicción entre ambos términos. A finales de siglo, un notario genovés anónimo advertía: «Haz que tu peso sea exacto para no cometer errores, recordando las balanzas en las que se te pesará».<sup>52</sup> Hasta su quiebra a mediados del siglo xv, los libros de la Compañía Bardi contaban con registros de caridad que se hacían en

48. *Ibid.*, p. 418.

49. *Ibid.*, pp. 417-418.

50. *Ibid.*, pp. 416-417.

51. R. de Roover, «The scholastic attitude toward trade and entrepreneurship», en Julius Kirschner, ed., *Business, Banking, and Economic Thought*, Chicago, IL y Londres, 1974, pp. 336-345, en p. 345.

52. R. S. López e I. W. Raymond, *Medieval Trade*, n.º 207, p. 425.



nombre «del Señor». <sup>53</sup> Quizá como resultado de estas prácticas, el dominicano florentino Remigio de Girolami (c. 1319) estaba seguro de que los comerciantes podían obtener la salvación. <sup>54</sup>

En Francia existían puntos de vista similares. Christine de Pisan describía en el siglo XV a comerciantes

que dan una décima parte de sus bienes a los pobres y fundan capillas, lugares de culto y hospitales para los pobres. Muestran tal bondad que si Dios quiere, realmente merecen su entrada en el cielo y bondad y honor en la tierra. <sup>55</sup>

En la Inglaterra del siglo XIV, Brinton colocaba con seguridad a los comerciantes entre el cuerpo místico de la sociedad. «Los comerciantes y los trabajadores manuales» son la mano izquierda y «los ciudadanos y los burgueses, más o menos en la mitad, son su corazón.» <sup>56</sup> La importancia del comerciante en el Estado parecía estar garantizada, pero fue exteriorizada en el epitafio para el mayor Richard Whittington «el poema del comerciante»:

Que trabaja en gran modo y ayuda nuestro país.

El provecho que nos da con sus riquezas

Honra de tal modo nuestra Inglaterra, que

...

Esta pluma y este papel no son suficientes

Para describirle, tan grande era su valor. <sup>57</sup>

Fortescue consideraba que la cantidad y la riqueza de los comerciantes no se podía atribuir a la «afortuna», como habrían hecho los humanistas italianos, sino a Dios mismo:

El número de comerciantes, de los cuales algunos son más ricos que todos los jueces del reino, supera al número de éstos en miles. Esto no se puede limitar a la acción de la fortuna, algo vano, sino,

53. *Ibid.*, n.º 202, p. 419, n. 12.

54. O. Langholm, *Economics*, p. 462.

55. Christine de Pisan, *Book of the Body Politic*, pp. 242-243.

56. Thomas Brinton, Sermón 28, l. p. 111. Véase G. R. Owst, *Literature and Pulpit*, p. 554.

57. *The Libelle of Englysshe Polycycle*, George Warner, ed., Oxford, 1926, p. 25.

como yo pienso, a la bendición divina. Como dice el Señor, en palabras del profeta, «que sea bendita la generación de los justos». (Salmos, CXII, 2). <sup>58</sup>

En Inglaterra, como muestran numerosas iglesias de East Anglia y Costwold, capillas de rezo, vidrieras decoradas, tumbas elaboradas y otras obras de beneficencia, los justos comerciantes no se veían a sí mismos fuera del Cielo.

#### EL FLUJO CIRCULAR DE LA RIQUEZA

Para tener éxito, habría que dotar al nacionalismo económico de una economía interna saludable. Lois Roney ha sugerido que el polémico poema del siglo XIV «Wynmere and Wastoure», probablemente escrito entre 1352 y 1370, contiene una versión primera de la teoría del «flujo circular». Según este punto de vista, se concibe la economía como un todo orgánico en el cual todas las transacciones económicas están interrelacionadas. <sup>59</sup> Teóricamente los diferentes movimientos o flujos deberían llegar a un estado de equilibrio de modo que la misma cantidad de dinero esté siempre en circulación. Esto no supone mucho más que una concepción sofisticada de la teoría aristotélica del intercambio. Por ejemplo, Aristóteles había hablado del campesino y el doctor: el primero pagaba los servicios del segundo, y éste compraba con el dinero pagado el producto del primero, con lo cual entre ellos se mantenía una relación económica equilibrada. Si aplicamos este ejemplo a la economía nacional, nos encontramos con que existe un conjunto de recuros y que hay que mantener el dinero en una serie constante y equilibrada de transacciones para su bienestar. El poema es en su mayor parte un vivo debate entre dos caballeros del rey, probablemente Eduardo III. Se trata de una alternativa pacífica al conflicto armado para el cual se les había preparado. En general, Winner dedica su tiempo a «obtener» más que a «gastar», mientras que Was-

58. J. Fortescue, *In Praise of the Laws of England*, cap. 51, p. 75.

59. L. Roney, «Winner and Waster's "Wyse Wordes": teaching economics and nationalism in fourteenth-century England», *Spectulum*, 69 (1994), pp. 1.070-1.100 para la explicación que sigue.



ter hace lo contrario.\* En un nivel, el poema describe el comportamiento económico individual. Winner dirige sus propiedades con gran precaución y guarda sus recursos y su capital. Waster, al hablar de él, evoca la imagen del tacaño que se remueve en la cama por la noche sin poder dormir preocupado por sus bienes. Describe cómo Winner (que parece un comerciante) ha «llenado sus espasiosas casas de sacos de lana, las vigas del techo ceden por el peso de piezas de tocino, libras de plata llenan arcones recubiertos de acero».<sup>60</sup> El lema de Winner es: «cuando mis bienes se acumulan, me siento feliz».<sup>61</sup> Waster, por el contrario, desatiende sus propiedades, ya en ruinas, apenas consigue mantener su condición social y se dedica al placer y libertinaje. Hace hincapié en la inutilidad de ahorrar bienes y dinero. ¿Qué sentido tiene acumularlos si «algunos se pudrirían, algunos se oxidarían, y algunos servirían de alimento a las ratas?».<sup>62</sup> De todos modos, la fortuna de Winner parecerá después de su muerte cuando su hijo y sus testamentarios se demanden los unos a los otros o caiga en manos de los frailes «para que pinten sus columnas o pongan yeso a sus paredes» (ja propósito de la pobreza apostólica!).<sup>63</sup>

Los comportamientos que acabamos de describir son individuales, pero sus argumentos se sitúan en el ámbito de la economía nacional de Inglaterra y los efectos que el comportamiento económico de los protagonistas causan. Los dos se necesitan mutuamente, porque lo que Winner adquiere es lo que Waster consume.<sup>64</sup> Esta interdependencia y la necesidad de equilibrio aparecen ejemplificadas en la línea: «Quien obtiene tal riqueza, debe encontrar quien la gaste»,<sup>65</sup> y por la observación que hace el rey a Waster sobre el hecho de que cuanto más malgaste, más se alegra Winner.<sup>66</sup> Los dos consideran su filosofía económica como patriótica y la del otro como perjudicial para la economía nacional. Representan extremos entre los cuales hay que imponer un justo medio. Los dos

\* Winner significa 'el ganador' y Waster 'el malgastador'. (N. de la t.)

60. *Ibid.*, p. 9, líneas 250-252.

61. *Ibid.*, p. 9, línea 227.

62. *Ibid.*, p. 9, líneas 252-254.

63. *Ibid.*, p. 11, líneas 300-304.

64. *Ibid.*, p. 9, líneas 230-232.

65. *Ibid.*, p. 13, línea 390.

66. *Ibid.*, p. 16, línea 495.

impiden el flujo circular de la riqueza al quitar bienes del conjunto nacional sin reemplazarlos: Winner al acumularlos, y Waster con su despilfarro improductivo. Los dos parecen haber sufrido problemas a finales del siglo XIV después de que los éxitos militares contra Francia inundasen Inglaterra con el botín de guerra. Como observa Miskimin: «Solo hay dos posibles respuestas a un aumento súbito de los activos: la acumulación o el gasto».<sup>67</sup> La actitud de Waster dedicada al consumo y el deseo de exhibirse eran representativos de la aristocracia. Paradójicamente, parte de los gastos dedicados a mostrar la propia riqueza se basaban en la acumulación. La legislación suntuaria de 1363 y la que le siguió estaban pensadas no sólo para asegurar que los individuos se comportasen y se vistiesen como correspondía a su posición social, sino también para asegurar que el suministro de metales preciosos no fuese acaparado en vestidos caros y ornamentos personales en una época en que había escasez de ellos. El lujo podía afectar también la balanza comercial de modo adverso, porque muchos bienes eran de importación. Por esto los comentaristas finales de *The Libelle of Englyshe Polycye* sobre las grandes galeras procedentes de Venecia y Florencia, decían de ellas que:

Están bien provistas de cosas para el disfrute.

Hay especias y todo tipo de comestibles,  
dulces vinos y gran variedad de mercancías,  
monos, animales y otras bufonías,  
tonterías y nimiedades que de poco sirven.

A cambio de estas mercancías frívolas, los italianos compraban en Inglaterra «los mejores productos»: bienes primarios como ropa, lana y estño, y se quedaban con el oro del país.<sup>68</sup>

La conducta de Winner era la respuesta alternativa al «aumento repentino de los activos», es decir, la acumulación. Se trataba de nuevo de un comentario sobre la situación económica contemporánea. Munro ha sugerido que la acumulación era la consecuencia de la alteración de la moneda, y Eduardo III, como hemos visto en el capítulo 4, se vio obligado a llevarla a cabo en el período anterior a

67. H. A. Miskimin, «Monetary movements and market structure», *Cash, Credit and Crisis in Europe, 1300-1600*, Londres, 1989, 7, p. 486.

68. *Libelle*, Warner, ed., p. 18, líneas 345-349; p. 20, líneas 374-376; p. 21, líneas 396-398.

1351.<sup>69</sup> El argumento de Munro tiene el apoyo de que la mayoría de monedas acumuladas que se descubren actualmente, corresponden al reinado de Eduardo III.<sup>70</sup> Las libras de Winner «acumuladas en su tesoro» eran un auténtico problema económico.

#### «EL MERCANTILISMO» Y LA BALANZA COMERCIAL

Hacia finales del siglo XIV, se tenía la firme convicción de que el comercio estaba relacionado con la soberanía nacional. Los conflictos que proliferaban a finales de la Europa medieval (entre, por ejemplo, Bohemia y Polonia, o las diferentes ciudades-Estado italianas o, quizás, sobre todo, entre Francia e Inglaterra en la guerra de los Cien Años) eran guerras por la soberanía nacional, en las cuales se podía usar el comercio como arma diplomática útil. El ejemplo más obvio es la manipulación del comercio de la lana inglesa por Eduardo III en las primeras etapas de la guerra con Francia. Al cortar los suministros principales de lana para la industria textil de Flandes y establecer un esquema de exportaciones basado en un grupo de monopolistas en momentos estratégicos, Eduardo III aspiraba obligarles a aliarse con él y conseguir grandes sumas para su esfuerzo de guerra. Como acabó sucediendo, el esquema fue un desastre.<sup>71</sup>

La soberanía no eran tan sólo un problema territorial, ya que el control de los mares tenía la misma importancia. El autor anónimo de *The Libelle of Englyshe Polycye* intentó formular una política económica nacional que permitiese a Inglaterra fortalecer su posición comercial y triunfar sobre sus enemigos.

#### El verdadero proceso de la política inglesa

...  
es que el dominio al norte, sur, este y oeste,  
las carcas mercancías y la supremacía naval  
nos convertirán en los amos del mar estrecho.<sup>72</sup>

69. J. H. Munro, *Wool, Cloth and Gold*, p. 17.

70. *Libelle*, p. 1.

71. E. B. Fryde, «Edward III's wool monopoly of 1337», *History*, 37 (1972), reimpr. en Fryde, *Studies in Medieval Trade and Finance*, Londres, 1983, pp. 133-149.

72. *Libelle*, p. 1.

Con «el mar estrecho», el autor se refería a los estrechos entre Dover y Calais. En la década de 1380, el comerciante de Chaucer también se había mostrado preocupado por la protección comercial:

Hay que dominar por todos los medios el mar  
entre Middleburgh y Suffolk.<sup>73</sup>

Sus razones eran las mismas, ya que en esa época (1384-1388), la fábrica de lana estaba en Middleburgh, y Orwell era el puerto para Ipswich. En la década de 1430, cuando se escribió el *Libelle*, el comercio inglés, es decir, la exportación de telas y lana como materias primas, se veía seriamente amenazada a causa de la hostilidad de Felipe el Bueno de Borgoña en los momentos críticos de la guerra de los Cien Años. La fábrica de lana estaba en Calais, y Dover era uno de los puertos por los que se embarcaba. Con el dominio de los estrechos de Dover, Inglaterra podría controlar el comercio entre Italia, España y Gran Bretaña por el sur y Flandes, Holanda y las ciudades hanseáticas por el norte.<sup>74</sup>

Una de las concepciones del mercantilismo era que en el mundo existía una cantidad fija de recursos, que había que «equilibrar» a favor de la patria del autor que se ocupase del asunto. Un método era el proteccionismo. Eduardo III había perjudicado la exportación de lana inglesa por medio de los embargos, pero había protegido la producción y la exportación de las telas inglesas, que se basaba en la lana inglesa como materia prima. No sólo impuso cargas a la exportación, sino que fomentó que los súbditos utilizarasen telas inglesas y ofreció a los tejedores flamencos que viviesen en Inglaterra y compartiesen sus conocimientos y con sus anfitriones.<sup>75</sup> Un partida-

73. Geoffrey Chaucer, General Prologue to the *Canterbury Tales*, L. D. Benson, ed., *The Riverside Chaucer*, Oxford, 1988, p. 27, líneas 276-277. Middleburgh era un puerto en la isla de Walcheren en la costa holandesa, casi delante de Orwell. La industria de lana se encontraba allí desde 1384 hasta 1388; T. H. Lloyd, *The English Wool Trade in the Middle Ages*, Cambridge, 1977, pp. 230-231.

74. G. A. Holmes, «The *Libelle of English Polycy*», *EHR*, 76 (1961), pp. 193-216.

75. A. R. Bridbury, *Medieval English Clothmaking: an Economic Survey*, Londres, 1982, pp. 101-104, ha cuestionado las políticas proteccionistas, y por tanto, los costes que conllevaban, como el principal elemento para el éxito del comercio inglés.

rio de estas políticas que desarrolló su actividad en el siglo siguiente, también estaba preocupado por la balanza comercial. La exportación de lana para los competidores de la industria textil podía llevar como consecuencia que los extranjeros no se viesen obligados a comprar las telas inglesas:

El segundo problema proviene de que la lana salga del reino, por lo cual los extranjeros obtienen grandes beneficios comprándola y manufacturándola ellos mismos. La solución es la siguiente: ordenar que la lana no pueda salir del país bajo pena de confiscación de los bienes y de ser juzgada por el rey...<sup>76</sup>

En 1463 se aprobaron diversas leyes para regular la exportación, para controlar el uso de barcos que se dedicaban a la exportación y la importación, para prohibir la importación del trigo cuando los precios eran bajos y la importación de una serie de mercancías que iban desde las telas y la seda hasta los naipes y las pelotas de tenis, porque las «manufacturas inglesas no pueden vivir de sus oficios y muchos ... pierden su ocupación y acaban viviendo miserablemente con grandes penurias y sufriendo por su pobreza». <sup>77</sup> En esa misma época, Fortescue recomendaba que se discutiese en el Consejo del Rey «cómo hay que sostener y aumentar los precios de las mercancías que se producen en esta tierra y hacer que disminuyan los de las que se importan». <sup>78</sup> La garantía del establecimiento de monopolios, del control del mar, de la protección de la industria local y de los embargos aplicados a las exportaciones, especialmente de las materias primas, fueron temas básicos de los posteriores mercantilistas, en tanto que aconsejaban cómo hacer que la balanza comercial resultase favorable a la economía nacional. Los metales preciosos y la creación y el mantenimiento de recursos para proveer las acuñaciones eran de igual importancia.

76. *EHD*, 4, n.º 600, p. 1.039.

77. *Ibid.*, n.º 602, pp. 1.040-1.042.

78. John Fortescue, *Governance of England*, cap. 15, p. 116.

### LOS METALES PRECIOSOS

En Inglaterra, la relación entre la balanza comercial y los metales preciosos era especialmente estrecha, porque en un área donde no existían los recursos para obtenerlos, la única manera de obtenerlos era por medio de los pagos por los bienes que se exportaban. Si la balanza comercial era favorable, no había ningún problema. Si sucedía al contrario, se podía llegar a la carestía de los metales preciosos porque éstos se utilizaban para pagar los bienes importados. Thomas Mun nos da un resumen conciso: «El modo de incrementar nuestra riqueza y nuestro tesoro es el comercio exterior, en el cual debemos observar la siguiente regla: vender al año a los extranjeros más de los productos que les compramos». <sup>79</sup>

Se discute si estas ideas estaban tan extendidas en la Inglaterra de finales de la Edad Media. A finales del siglo XIV y a principios del XV, se produjo una aguda crisis en la provisión de plata en toda Europa, causada en parte por una balanza de comercio negativa con el Levante, conocida como «La Gran Escasez de Metales Preciosos». <sup>80</sup> En 1381-1382, a principios de la crisis, se consultó a los funcionarios dedicados a la acuñación sobre el «débil» estado del dinero inglés y la falta de metales preciosos. Se aplicaron ciertas medidas con la desalentadora advertencia de que si como mínimo se llevaba a cabo alguna medida, «donde pensemos que tenemos cinco chelines, al menos no tendremos cuatro». Richard Leicesters se quejaba de que «el país gasta demasiado comprando mercancías como alimentos, pieles y cuero o vinos, sean tintos, blancos o dulces, y también en los intercambios que se hacen con la corte de Roma de tan diversos modos». En la práctica, hacia la década de 1380 se exportaba menos dinero a la curia papal que a principios de siglo. Entre 1303 y 1311, el papa había conseguido obtener unas cuarenta mil libras. <sup>81</sup> La solución de Leicesters consistía en que «cada

79. Thomas Mun, *England's Treasure by Foreign Trade or The Ballance of our Forraign Trade is the Rule of our Treasure*, Londres, 1664, en J. R. McCulloch, ed., *Early English Tracts on Common*, Cambridge, 1970, pp. 115-209, cap. 2, p. 125.

80. J. Day, «The Great Bullion Famine», en J. Day, *Medieval Market Economy*, pp. 1-54.

81. T. H. Lloyd, «Overseas trade and the English money supply in the four-

comerciante que llevase mercancías a Inglaterra comprase productos autóctonos que igualasen el valor de sus mercancías y que nadie se marchase con cantidades de oro o plata». Con esto se conseguiría que «el dinero corriente se quedase en Inglaterra y que "grandes cantidades de dinero y de metales preciosos llegasen a nuestro país"» (en lo cual ponía un especial énfasis).<sup>82</sup> El colega de Leices-ter, Richard Aylesbury mantenía que:

Si las mercancías que salen de Inglaterra se controlan bien y de modo correcto, se conservará el dinero que hay en nuestro país. Y «recibiremos grandes cantidades de metales preciosos de los demás», es decir, no debemos dejar que los productos extranjeros entren en el país si no son iguales al valor de las que salen del reino.<sup>83</sup>

Lo que se cuestiona es hasta qué punto estas opiniones avanzaban ideas sobre la balanza comercial que iban a ser anunciadas por Mun y otros autores. Max Beer llamó la atención a William Cunningham en 1938 por tratar a Richard Aylesbury como mercantilista y convertirle en una celebridad internacional. Cunningham había confiado dos tipos de balanza comercial: la balanza aritmética de la justicia recíproca y la balanza proporcional de la justicia distributiva. El primer tipo tenía como objetivo la igualdad, el segundo la desigualdad, de modo que la «balanza» se equilibrase a favor de las naciones que comerciaban, y esta última idea es la que defendían los mercantilistas. Aylesbury parece defender una balanza comercial equitativa más que favorable a su país.<sup>84</sup> De hecho, tanto Leicester como Aylesbury parecen haber confundido las dos. La idea de que las exportaciones deberían equilibrar las importaciones implica de hecho igualdad, pero ambos funcionarios se ocupaban del mantenimiento de los metales preciosos y la atracción de sumas de

teenth century», en N. J. Mayhew, ed., *Edwardian Monetary Affairs*, pp. 96-124, en pp. 102, 105 y 117.

82. «Opinions of Officers of the Mint», pp. 220-221.

83. *Ibid.*, p. 222.

84. M. Beer, *Early British Economics from the Thirteenth Century to the Middle of the Eighteenth Century*, Londres, 1938, pp. 76-79, en el cual critica a W. Cunningham, *Growth of English Industry, Early and Middle Ages*, Londres, 1922, pp. 395-396. E. Lipson, *Economic History*, I, p. 532, n. 6 apoya a Cunningham.

dinero que procediesen de ultramar, lo que no implica necesariamente la igualdad. Los intercambios matemáticamente iguales parecen llevar a una balanza monetaria favorable. En la práctica, existen algunos hechos imponderables, como los diferentes precios en las naciones que practicaban el comercio y las tasas de intercambio. En términos teóricos, el siglo XIV fue la época en la que cambiaban las nociones de igualdad en tanto que la justicia exacta y aritmética estaba dando paso a la justicia basada en la igualdad geométrica y proporcional.<sup>85</sup> Es posible que en este período de transición, estos funcionarios no tuviesen muy claro lo que significaba la balanza comercial o la igualdad.

En el siglo siguiente, el autor de *The Libelle of Englysche Polycye* atacaba a los italianos por trabajar como parásitos económicos:

Se llevan el oro de esta tierra

Y buscan la prosperidad fuera de nuestro alcance;

Igual que la avispa roba la miel a la abeja,

Limitan nuestro bienestar.<sup>86</sup>

No ponía en cuestión la balanza comercial como tal, sino que estaba convencido de que el bienestar de Inglaterra dependía del fomento del comercio:

Si gran cantidad de mercancías son vendidas aquí,

Nos veremos sufriendo una gran carestía.<sup>87</sup>

En otra obra del siglo XV, *Sobre la política comercial inglesa*, aparece una sensibilidad similar. En ella se citan tres productos como esenciales para la «supervivencia», carne, bebidas y telas, y se indicaba que los excedentes textiles de Inglaterra debían conllevar que «dominásemos y gobernásemos todos los reyes cristianos».<sup>88</sup> Es cierto que ninguna de estas obras habla de una balanza comercial favorable a Inglaterra tal y como lo hizo Mun posteriormente, pero se habían puesto sus fundamentos.

85. Véase Introducción, p. 31 y capítulo 6, p. 210 de este libro.

86. *Libelle*, p. 21.

87. *Ibid.*, p. 25, líneas 483-484.

88. Anon, «On England's Commercial Policy», *Political Poems and Songs*, RS, 14, 2 (1861), p. 283.

Otra idea posterior que parece haberse llevado a la práctica en el período medieval fue la ley de Gresham, llamada así, probablemente de modo erróneo, como si hubiese sido anunciada por Thomas Gresham (1517-1579), consejero financiero de Isabel I. Su punto de vista era que había que poner en circulación dos monedas cuyo valor aparente fuese diferente del de su contenido en metal, ya que la moneda más barata iría expulsando a la de más valor: «El mal dinero expulsa al bueno».<sup>89</sup> El dinero de mayor calidad se sacaría de circulación y se fundiría o se utilizaría para el intercambio con el extranjero, donde tendría un precio más elevado: «Los hombres llevan su dinero a los sitios donde creen que tiene mayor valor». Eduardo III se quejaba en 1351 de que «como nuestras monedas de oro y plata son más fuertes pero de precio menor que las monedas de otros reinos, los comerciantes han estado llevándose nuestras monedas al extranjero para su propio beneficio, de modo que en nuestro reino quedan muy pocas».<sup>90</sup> En una época en que las economías mejoraban gracias al valor intrínseco de las monedas, la alteración de su valor estaba en relación con el problema de los metales preciosos. Anticipándose a Gresham, Oresme observaba:

Las alteraciones de la moneda disminuyen la cantidad de oro y plata en el reino, porque estos metales, a pesar de los embargos, se llevan al extranjero, donde adquieren mayor valor, porque los hombres intentan llevar su dinero donde creen que va a ser más preciado y esto reduce nuestras provisiones.<sup>91</sup>

La operación de la ley de Gresham, o una variación de ella, se ejemplificó en la Inglaterra de finales de la Edad Media. El Estado relativamente sano de la moneda inglesa en comparación con la de otros Estados europeos conllevaba sus propios problemas, los de la alteración, que perjudicaban a las monedas. Eduardo I llevó a cabo

89. A. E. Feavearyear, *The Pound Sterling: a History of English Money*, rev. E. Victor Morgan, Oxford, 1963<sup>2</sup>, pp. 78-79; H. A. Miskimin. «The enforcement of Gresham's law» en *Cash, Credit, and Crisis*, n.º 9, pp. 147-161. En general, véase R. de Roover, *Gresham on Foreign Exchange*, Cambridge, MA y Londres, 1949.

90. T. Rymer, *Foedera*, 3, Londres, 1740, pt. 1 (reimpr. Farnborough, 1967), ann. 1351, p. 67a, 223-224.

91. Nicolás de Oresme, *De moneta*, cap. 20, p. 32.

medidas draconianas contra los que la practicaban en 1278, pero no consiguió erradicarlos. Más de un siglo después, en el *Piers Plowman* de Langland, Avaricia confesaba que había aprendido de los judíos y los lombardos cómo pesar monedas, arrancar metal de las más pesadas y prestarlas con «gran perjuicio de la cruz», un bello doble sentido, con la cual se refería a la cruz que aparecía ilustrada en una de las caras del penique.<sup>92</sup> Durante el reinado de Eduardo I, las actividades de los judíos, de individuos privados y de los funcionarios encargados de la acuñación se basaban en quitar piezas de las monedas, cortándolas para hacer medios y cuartos de penique falsos, con lo cual, además, el dinero en circulación se hacía deficiente. Todo esto contribuyó al mal estado de las monedas en una época en que había una gran carestía de metales preciosos. Los precios crecían mientras se desplomaba la confianza. La revisión de 1279-1281 no consiguió restaurar la estabilidad, sino que se creó un nuevo problema. La ley de Gresham volvía a aparecer: «Los hombres llevan su dinero a los sitios donde creen que tiene mayor valor». Al principio, los comerciantes empezaron a llevarse el dinero inglés al extranjero, más que comprar bienes ingleses con él. Esto permitió que los príncipes de Europa, especialmente los de los Países Bajos, manufacturasen monedas inglesas falsas que eran de peso y calidad inferiores, conocidas como *crockards* y *pollards*,\* para usarlas en el comercio de la lana. Éstas entraron en Inglaterra en grandes cantidades, lo que provocó que se exportasen más monedas genuinas. Eduardo rechazó alterar la moneda, pero en su lugar ordenó una revisión del dinero falso, en un proceso en que cambió su valor, haciendo que dos *pollards* pasasen a ser una libra. A pesar de que restauró los estándares monetarios, provocó grandes problemas a los que tenían *pollards*, porque dividió por dos el valor de su dinero. Más tarde, con el Estatuto de Stepney de mayo de 1299, prohibió la importación de las monedas falsas, «bajo pena de confiscación de su vida, sus bienes», prohibió la exportación de monedas y metales de plata ingleses, estableció aduanas en Dover y otros puertos para el cambio de dinero para los gastos necesarios de los viajeros y designó vigilantes en todos los puertos para hacer fun-

\* Ambas palabras connotan en inglés antigüedad y alteración respectivamente (*N. de la t.*)

92. William Langland, *Piers Plowman*, B, passus V, líneas 242-244, p. 150.

cionar el sistema.<sup>93</sup> A finales del reinado de Eduardo, se había resaurado la estabilidad monetaria, pero el problema de las falsificaciones volvió a aparecer en la década de 1340, en una época de falta de plata, con abundancia de falsificadores, y en la de 1400 especialmente con los medios peniques.

Si la ley de Gresham aparecía donde había dos monedas de plata en circulación, también se podía aplicar en los casos donde el oro y la plata convivían. El principio era de nuevo que el dinero de menor calidad, en este caso la plata, expulsaba al oro, que tenía un valor intrínseco más elevado. El oro podía desaparecer en regiones donde estaba subvalorado en relación con la plata que en otros lugares estaba sobrevalorada, mientras que esta última se movía en la dirección contraria. En el siglo VII, hubo una redistribución mundial del oro y la plata basada en sus precios relativos. El oro salía de Europa mientras que entraba la plata, a causa de que el penique de plata se convirtió en moneda corriente según había quedado establecido después de las reformas de Carlomagno y Offa. El oro se dirigía a Bizancio y al mundo islámico, de modo que Bizancio perdía su plata y adquiría oro, que allí tenía un valor más elevado. El imperio islámico, donde la razón entre el oro y la plata estaba en un valor intermedio entre la de Europa y la de Bizancio, al menos al principio, mantuvo un equilibrio matemático y monedas tanto de oro como de plata en circulación hasta los siglos VIII y IX.<sup>94</sup> Sin embargo, la «falta de plata» fue general en todo el mundo islámico.

La plata volvió a Oriente desde Europa durante el siglo XII, permitiendo a este continente volver a usarla como su moneda principal. No obstante, este cambio tuvo como consecuencia la perturbación del equilibrio y conllevó en última instancia un movimiento inverso: el oro volvió a Occidente. Durante el siglo XIII, en el mismo momento en que la plata se hacía dominante en el este, Europa empezó a introducir los dos metales en circulación, con lo que se volvió a acuñar monedas de oro en toda Europa: lo que se ha llama-

do la victoria del oro y la correspondiente falta de plata. El punto de inflexión se dio en 1252, cuando Florencia creó un florín de oro y Génova un nuevo genovivo,<sup>95</sup> al que seguiría el ducado veneciano. El oro provenía en gran medida del África occidental, pero a principios del siglo XIV, apareció una nueva fuente de oro en el reino de Hungría, en Kremnica, Eslovaquia, lo cual incentivó la difusión gradual del oro al resto de Europa.<sup>96</sup>

La provisión de oro no fue el único factor: también hay que contar con la demanda. No era muy práctico hacer grandes pagos con la pequeña unidad del penique de plata en la economía local, e incluso menos en el extranjero. En Inglaterra, como en Francia, había algunas monedas de oro durante el siglo XIII. Sin embargo, en ambos países, se tenía la impresión de que la moneda de oro no era dinero «real» y que su uso se limitaba a la acumulación y a la caridad real y señorial dirigida a grandes templos como el de St. Thomas en Canterbury.<sup>97</sup> En 1307, los recolectores de impuestos papales tuvieron que transportar cuatro mil libras en plata desde Inglaterra hasta París porque no se pudo cambiar por florines de oro.<sup>98</sup> La razón para explicar el retraso inglés puede ser que la revolución comercial se produjo más tarde en Inglaterra que en Italia y los Países Bajos. La exportación de lana como materia prima hizo que la balanza comercial inglesa con Europa fuese favorable en el siglo XIII y por esto no hubo que importar grandes cantidades de moneda.<sup>99</sup>

En Inglaterra, a principios del siglo XIV el precio del oro en relación con la plata era más elevado que en el continente, lo cual era la fuente de todos los problemas. Esto incentivó a los comerciantes y banqueros italianos, como los Bardi y los Peruzzi, a llevar su dinero a Inglaterra, comprando plata en sus intercambios. Las consecuencias para Inglaterra fueron una reducción de sus provisiones de

95. *Ibid.*

96. P. Spufford, *Money and its Use*, pp. 267-268. La explicación clásica sobre la minería está en J. U. Nef, «Mining and metallurgy in medieval civilisation», en *The Cambridge Economic History of Europe*, 2, Cambridge, 1952, véase esp. pp. 433-458.

97. P. Spufford, *Money and its Use*, pp. 183-184.

98. *Ibid.*, p. 277; W. E. Lunt, *Papal Revenues in the Middle Ages*, 2 vols., Nueva York, 1934, 2, n.º 356-363, pp. 236-239, n.º 378, pp. 257-259.

99. C. M. Cipolla, «Currency depreciation in medieval Europe», *EconHR*, ser. 2, 15, 1963, pp. 413-421, en p. 419.

93. Este párrafo se basa en M. Mate, «Monetary policies in England», pp. 34-79. Para el Estatuto, véase *EHD*, 4, n.º 82, p. 494. Sobre los *crookards* y *pollards*, véase N. J. Mayhew y D. R. Walker, «Crookards and pollards: imitation and the problem of fineness in a silver coinage», en Mayhew, ed., *Edwardian Memorial Affairs*, pp. 125-146.

94. A. Watson, «Back to gold-and silver», *EconHR*, ser. 2, 20 (1967), pp. 1-34, en p. 5.

moneda, especialmente de plata, y la puesta en circulación del florín. En 1331, con el objetivo de proteger la plata, Eduardo III insistió en que las monedas de oro no se aceptasen para los pagos en Inglaterra y estableció controles en los puertos para los reales franceses y los florines con la idea de prevenir que no inundasen el país.<sup>100</sup> La situación cambió dramáticamente, sin embargo, cuando se vio obligado a pedir prestadas grandes sumas, sobre todo de los italianos, para comprar alianzas en el continente cuando estalló la guerra de los Cien Años. La mayor parte del dinero se hizo efectivo en oro directamente por medio de los Bardi y los Peruzzi en Florencia hasta Valencienes.<sup>101</sup> Esta situación hacía aún más necesarias las provisiones de monedas de oro. Felipe VI ya había empezado a acuñar *ecus* de oro en 1337 para comprar aliados potenciales. Eduardo III probó en principio con un «leopardo» de oro en 1344, el cual fracasó, en parte a causa del rechazo de los ingleses a aceptarlo, pero fue seguido rápidamente por el «noble» de oro. Los beneficios de la guerra y del comercio de la lana que llegaban a Inglaterra en forma de oro, aseguraban provisiones suficientes para satisfacer las necesidades de los nobles hasta la década de 1360. A mediados del siglo XIV, las monedas de oro habían triunfado sobre las de plata, tanto en Inglaterra como en toda Europa.<sup>102</sup>

El oro en Europa, y especialmente en Inglaterra, estaba sobrevalorado en relación con la plata, lo que significaba que era susceptible de ser adquirido, mientras abundantes cantidades de plata desaparecían. A pesar de los esfuerzos por rechazarlos, hay pruebas de que grandes sumas de florines habían entrado en Inglaterra en la década de 1330 y de que estaban siendo acumulados y utilizados como medio de seguridad y pago de deudas.<sup>103</sup> La idea de que «todo lo raro es caro» no servía, porque en la Inglaterra de fi-

100. M. Mate, «The role of gold coinage», p. 127.

101. P. Spufford, *Money and its Use*, pp. 277-278. M. Prestwich, «Currency and the economy», pp. 46-47 apunta que el dinero que habría llegado normalmente a Inglaterra, como el de las aduanas y los beneficios de la lana, se dirigía a financiar el esfuerzo de guerra en los Países Bajos.

102. P. Spufford, *Money and its Use*, pp. 183-186, 267-282; A. Watson, «Back to gold-and silver», pp. 1-7; M. Mate, «The role of gold coinage», pp. 126-141, esp. 127-132.

103. M. Mate, «The role of gold coinage», p. 128; M. Prestwich, «Currency and the economy», p. 48.

nales de la década de 1330, la plata era paradójicamente barata en relación con el oro, pero también escaseaba. La «Canción contra los impuestos del rey» de 1339 recomendaba que Eduardo III hiciera fundir sus platos y los convirtiese en monedas, de modo que se acabase con las deudas pagadas con madera: debería usar platos de madera para comer y pagar con plata, y no al revés.<sup>104</sup> En marzo de 1340 el Parlamento ordenó a los comerciantes que diesen dos marcos en plata para la acuñación por cada saco de lana que exportasen, política que se repitió de diferente manera diez ocasiones más tarde hasta la década de 1470.<sup>105</sup> La falta de plata en Europa empezó en el siglo XIII, y la primera legislación a favor de la protección de los metales preciosos prohibiendo la exportación de plata se produjo en 1278. Hacia 1344, el año en que se estableció el noble de oro, no era posible exportar oro del país, y desde 1364 se prohibió oficialmente.<sup>106</sup>

Parece que el rey y el Parlamento ingleses fueron capaces de entender la importancia de contar con provisiones de metales preciosos y monedas. También se dieron cuenta del principio de que el dinero barato o malo acaba con el bueno y caro. Quizá la ley de Gresham debería tener un nuevo nombre: la ley de los Planta-genet.

## CONCLUSIÓN

El ambiente comercial de finales de la Edad Media llevó a una transformación en la concepción del comercio y los comerciantes. Su función pasó a ser central en el nacionalismo económico que fomentaba la política internacional y la guerra. En este proceso, se enunciaron y se pusieron en práctica muchos de los principios que más tarde caracterizaron «el sistema mercantil», como la protección de los metales preciosos y de la balanza comercial. También se llegó a una cierta conciencia de los posibles efectos de la alteración y la falsificación de las monedas en la balanza comercial y la salud

104. I. S. T. Aspin, ed., *Anglo-Norman Political Songs, Anglo-Norman Texts*, 11, Oxford, 1953, p. 111.

105. J. Munro, «Bullionism and the bill of exchange», pp. 192-193.

106. *Ibid.*, p. 192, y el apéndice B para una lista de las prohibiciones.



económica de la nación. El hecho de que estas ideas que avanzaban algunas de los siglos XVII y XVIII encontrasen expresión en este período es un signo de que la práctica económica tiende a anticipar su expresión teórica.

## VI. EL JUSTO PRECIO Y EL SALARIO JUSTO

### INTRODUCCIÓN

En el período medieval, había una relación estrecha entre los precios y los salarios como tema de discusión que solían tratarse en conjunto. Según un jurista romano del siglo XIII, «los precios se establecen de acuerdo con el valor aproximado que tiene una cosa, mientras que los salarios de acuerdo con su valor de "uso"». <sup>1</sup> En el cálculo de un salario, la «cosa» utilizada era el trabajo: un salario era el precio que tenía el uso del trabajo de una persona. Sin embargo, a menudo uno de los factores que se tenían en cuenta cuando se fijaba un precio era el trabajo de un artesano o de un comerciante, de modo que éste también era, en cierto modo, un «salario». En la literatura escolástica, se discute mucho más sobre los precios que sobre los salarios, porque los escolásticos no trabajaban normalmente por un sueldo. Sin embargo, los juristas se ocupaban de igual modo de los dos, aunque sólo fuese porque en ellos subyacía el concepto legal de justicia.

La justicia tenía mucho que ver con los precios y los salarios porque los dos eran el resultado de un equilibrio, supuestamente justo, entre dos partes: el vendedor y el comprador o el empleador y el empleado. Como decía Tomás de Aquino:

La recompensa es algo que se paga a alguien a cambio de su trabajo, como un precio. Así, del mismo modo que el pago de un justo

1. R. Passageni, *Summa totius artis notariae*, Venecia, 1546, fol. 117v: citado en S. A. Epstein, «The theory and practice of the just wage», *Journal of Medieval History*, 17 (1991), p. 59.